



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19694

Notificación de la Resolución del director general de Funció Pública, Administracions Públiques i Qualitat dels Serveis de fecha 16 d'octubre de 2014 por la que se acuerda el inicio del expediente de reintegro

De acuerdo con lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común al no haber sido posible la notificación a la persona interesada o a su representante por causas no imputables a esta administración, de los actos que se especifican en la relación adjunta, por medio de este anuncio citamos a la persona interesada – o a su representante debidamente acreditado – indicada a continuación, para que en el plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, comparezca en las oficinas del Servicio de Gestión de Personal Laboral (C/ de Francesc Salvà s/n, es Pont d'Inca – Es Pinaret – Marratxí) en horario de lunes a viernes de 9 horas a 15 horas, para notificarle el acuerdo de inicio del expediente siguiente:

| Expediente | NIF | Nombre | Procedimiento | Cuantía |
|------------|-----------|-------------------|--------------------|---------|
| 02/2014 | 51435951Q | Luis López Gimeno | Reintegro anticipo | 329,30 |

Transcurrido este plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales al día siguiente del vencimiento del plazo señalado.

Marratxí, 6 de noviembre de 2014

El director general de Funció Pública,
Administracions Públiques i Qualitat dels serveis
Antoni Mesquida Bauzá

